



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Hombres Nuevos ONGD
Persona responsable del voluntariado: Juan José Benito García
Página web: www.hombresnuevos.org
Correo electrónico: voluntariado@hombresnuevos.org
Teléfonos de contacto: 979 744 257 / 640 073 382
<p>¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Sí. Facilitamos a las personas que quieren colaborar con nuestras entidades en terreno experiencias de acercamiento a la realidad de países del Sur (Bolivia). Creemos que es una oportunidad para poder conocer de primera mano la realidad de otros países, el trabajo de sus organizaciones y las dificultades a las que se enfrentan a diario sus habitantes. Se colabora en proyectos locales que las propias organizaciones y comunidades con las que cooperamos llevan adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ ACOGIDA. En la Sede Social de FHN hay un/a persona Responsable de Voluntariado quien, a su vez, se coordina con el/la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno. El/la persona Responsable de Voluntariado de la FHN recibirá y estudiará las solicitudes de participación en cualquiera de los proyectos y/o áreas del Socio Local establecidos para la práctica de la acción de voluntariado. Una vez estudiada la solicitud de participación, se le harán al candidato/a las observaciones necesarias respecto de si cumple o no con el perfil establecido por nuestra Entidad en Terreno para su petición. Si no las cumpliera, se le indicará cómo hacer para adecuarse a lo establecido. Si las cumple, el/la Responsable de Voluntariado de FHN seguirá lo establecido para continuar el proceso de selección hasta el final y en su caso, poder participar con la Entidad en Terreno. El/la candidato/a deberá cumplimentar una ficha con su datos y enviarla por email a el/la Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno, junto con un escrito o carta de motivación y currículum vitae. Esta información es tratada conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos.▪ FORMACIÓN. Está enfocada a dotar a las personas que participan de las herramientas que les permiten profundizar en la identidad de nuestras entidades en terreno y en su manera de actuar y así dar sentido a la acción voluntaria. Informar sobre la Misión, Visión y Valores y el consecuente modo de actuar de la entidad y de nuestras entidades en terreno. Pretende revisar las actitudes de uno/a mismo/a frente a la realidad de los países del Sur, agudizar la mirada crítica y poner al descubierto los prejuicios con los que analizamos y actuamos. Se realiza en una sesión formativa/informativa en la sede social de la entidad. Si no fuera posible realizar la formación, y/o dependiendo de circunstancias personales, se podrá ofrecer alternativamente, una formación online. Con posterioridad a esta sesión se contempla la realización según necesidades, de una o varias sesiones con el/la persona Responsable del Voluntariado de nuestra Entidad en Terreno hasta su llegada e incorporación.▪ ACOMPañAMIENTO Y EVALUACIÓN. El/la persona Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno designará a la llegada del/la voluntario/a un acompañante o tutor con el objetivo de supervisar todo el proceso de voluntariado durante la prestación de su acción voluntaria. El/la acompañante o tutor se responsabilizará de que el/la voluntario/a le envíe las evaluaciones correspondientes y remitirá al voluntario/a los comentarios y recomendaciones que considere oportunos para mejorar su prestación voluntaria.



DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Asociación Civil Proyecto HOMBRES NUEVOS
Persona responsable del voluntariado en terreno: Fabiola Salazar Gonzáles
Página web: www.facebook.com/proyectohombresnuevos
Correo electrónico: volboliviahn@gmail.com
Teléfonos de contacto: +591 78024056 (oficina) / + 591 70099574 (móvil / whatsapp)
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de recibir y recoger en el aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra al voluntario/a (igualmente se procede a su retorno). Se le instala, en función del espacio disponible, en alguna de los dos alojamientos con los que se cuenta. El voluntariado colabora en las tareas domésticas donde se aloje según la propia organización de la casa de la que se trate. Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de mostrar al voluntariado todas las áreas de trabajo que desarrollan (inmersión local y cultural) así como también le enseña cómo desplazarse en la zona de actuación del proyecto (inmersión de movilidad). La persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno se encarga de presentar al voluntariado a la persona responsable del Área en el que va prestar su voluntariado y que reciba toda la información de la actividad en la que va a colaborar.
¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? La Entidad en Terreno recuerda que toda/o voluntaria/o debe tener en cuenta que cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva determinados riesgos. Se recuerda que el viaje se realiza siempre por cuenta y riesgo del viajero, y que todos los gastos derivados de la hospitalización, el traslado de heridos o la repatriación de cadáveres corren a cargo del particular. <ul style="list-style-type: none">▪ IMPORTANTE. Las prestaciones de la Seguridad Social de España no operan en Bolivia. Por lo que es indispensable que el/la voluntario/a que se vaya a incorporar a la Entidad en Terreno acredite antes de su llegada que dispone de un seguro de asistencia sanitaria y de asistencia en viaje que cubra todas las eventualidades durante el viaje y su estancia en terreno. En el caso de que el/la voluntario/a sea ciudadano extra-comunitario es necesario que su permiso de residencia esté vigente en el tiempo que dure la prestación de su voluntariado en terreno.
¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Sí, tiene un protocolo COVID-19. Sin embargo, desde que en el mes de mayo de 2023 la OMS diera por finalizada la emergencia de la pandemia de la COVID-19, éste no se aplica. No obstante, hay que tener en cuenta que actualmente cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva un riesgo de carácter sanitario. Por ello, se recomienda mantenerse informado en todo momento, contar con la posibilidad de verse obligado a permanecer en el extranjero más tiempo del previsto y contar con un seguro que cubra cualquier eventualidad.



DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País: Bolivia	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Departamento: Santa Cruz. Provincia: Andrés Ibáñez. Ciudad: Santa Cruz de la Sierra. Distrito Municipal N°8 (zona del Plan 3000). Barrio El Quior (final calle N°1 Sur, unidad vecinal 250), a 12 km de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Título del proyecto en el que participará: Comedor Infantil Santa Rita "Hombres Nuevos"	
Descripción del proyecto: La acción voluntaria se contextualiza en el Comedor Infantil Santa Rita con el que la Entidad en Terreno colabora junto con una comunidad de religiosas. Se encuentra en el barrio El Quior, en la zona conocida como Plan 3000. Funciona desde 2023. El Comedor es un espacio que persigue poder garantizar a las niñas, niños y adolescentes del Plan 3000 el derecho a una alimentación adecuada, a través del servicio de comedor, proporcionándoles desayunos y almuerzos saludables y adaptados a sus necesidades nutricionales; el derecho a una educación de calidad, ofreciéndoles apoyo extraescolar como complemento a sus cursos académicos regulares, y el derecho a un entorno seguro, brindándoles un espacio en el que poder disfrutar de su tiempo libre y en el que además se realizarán talleres que les permitirán explorar su potencial y fomentarán su desarrollo cognitivo, personal y social. También se ofrece apoyo a madres, padres y/o tutores con un programa de formación en habilidades parentales, para mejorar el entorno familiar de los menores, y con talleres que ampliarán sus competencias profesionales con el fin de aumentar sus posibilidades de acceder a un nivel de vida adecuada. Los beneficiarios directos son, por una parte, niñas, niños y adolescentes (30/35 aproximadamente) con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años que, por su contexto económico, social y familiar, frecuentemente ven vulnerado su derecho a una alimentación adecuada, y enfrentan obstáculos internos y externos para continuar con su desarrollo personal y educativo. Por otra parte, también son beneficiarios directos las madres, padres y/o tutores que, con dichos menores, conforman familias generalmente numerosas y/o monoparentales (con madres solteras), con escasos recursos económicos, de diferente procedencia étnica, y residentes en la zona. <ul style="list-style-type: none">▪ Objetivo general:<ul style="list-style-type: none">- Disminuir la brecha de desigualdad social y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y familias de escasos recursos en el barrio El Quior.▪ Objetivos específicos:<ul style="list-style-type: none">- Promovido el ejercicio de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos a través de una atención integral que garantice su acceso a una alimentación adecuada, una educación de calidad y un entorno seguro en el que desarrollar sus capacidades.▪ Resultados esperados:<ul style="list-style-type: none">- Ampliados los servicios que se ofrecen a la población de la zona en materia de alimentación y educación.- Asegurado el acceso a una alimentación que cubra las necesidades nutricionales de los beneficiarios y promovida la adopción de hábitos saludables de alimentación e higiene. Implementado un programa de apoyo escolar para mejorar el rendimiento escolar, reducir los niveles de deserción y promover el desarrollo de sus capacidades sociocognitivas y afectivas.- Promovida la integración familiar a través de formaciones y actividades de convivencia con padres, madres y tutores y del fomento de la colaboración entre los beneficiarios.▪ Actividades:<ul style="list-style-type: none">- Reunión con los responsables de los comedores.- Entrevistas a madres, padres y/o tutores y cumplimentación de la ficha social familiar.	



- Bienvenida y recepción de los beneficiarios.
- Elaboración del menú con la nutricionista.
- Controles regulares de peso y altura.
- Funcionamiento del comedor (servicios de desayuno y almuerzo).
- Apoyo escolar.
- Taller de manipulación de útiles de cocina y alimentos.
- Talleres sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
- Taller sobre gestión emocional.
- Celebración de festividades y conmemoraciones locales e internacionales.
- Elaborar y socializar listado de responsables de comedor.
- Reuniones con madres, padres y tutores.
- Formación parental.
- Talleres de competencias profesionales.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? No ¿Cuál?

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente: 2

Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

- Competencias Comunicativas y Sociales:
 - Comunicación expresada claramente y verificar que el mensaje ha llegado (adaptar el lenguaje para que los/as beneficiarios/as puedan entender lo que se quiere decir).
 - Escucha activa. Capacidad para relacionarse y trabajar en equipo multicultural.
 - Actitud de escucha y empatía.
 - Habilidades sociales. Capacidad de adaptación a otras realidades sociales y culturales.
- Competencias de Organización y gestión:
 - Creatividad.
 - Adaptabilidad.
 - Planificación, flexibilidad y capacidad crítica para la evaluación.
 - Pro actividad.
- Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar:
 - Tener recursos didácticos y pedagógicos para poder adaptarse a diferentes entornos.
 - Facilidad para trabajar con adultos mayores.
- Otras competencias:
 - Trabajo en equipo.
 - Respeto a las decisiones de la entidad local en relación a las actividades.
- Área de conocimiento de interés:
 - Ciencias Sociales y Jurídicas: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Sociología y Grado en Trabajo Social.
 - Ciencias de la Salud: Grado en Enfermería, Grado en Logopedia, Grado en Nutrición Humana y Dietética, Grado en Psicología y Grado en Terapia Ocupacional.
 - Dobles titulaciones: Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

Número de horas diarias: 4

Días libres: 2

Descripción de las actividades a realizar:

- Actividades Educación Formal:
 - Brindar apoyo escolar a los beneficiarios, reforzando aquellas áreas que estén



obstaculizando su progreso, y adaptando la metodología a su estilo de aprendizaje.

- **Actividades Educación No Formal:**
 - Colaboración en la organización de talleres sobre equidad de género, sostenibilidad medioambiental, diversidad y salud sexual, derechos humanos y justicia global, dirigidos a los menores, y enfocando las problemáticas de forma que sean más cercanas a su contexto.
 - Colaboración en la organización de talleres sobre gestión emocional, cuyo objetivo será dar herramientas a los usuarios para entender sus emociones, forjar relaciones empáticas con otras personas, comunicar de manera efectiva, resolver conflictos internos y externos y aprender a identificar y expresar tus sentimientos.
 - Formación parental, capacitación a las madres, padres y tutores de los menores, partiendo de la situación y la experiencia de cada familia, en temas como la autoestima, el respeto mutuo, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la empatía, la gestión emocional y la disciplina positiva.
 - Atención y orientación psicológica si fuera necesario.
- **Actividades de Ocio y Tiempo Libre:**
 - Colaboración en la organización de actividades con los menores y sus padres para fomentar la convivencia y fortalecer las relaciones intra e interfamiliares.

Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado:

- **Seguimiento:** El/la voluntario/a contará con una persona Responsable de la Entidad en Terreno que se encargará de dar el apoyo necesario para que pueda desarrollar la actividad encomendada y de evaluar la actividad. En el transcurso del tiempo que dura su voluntariado, se mantienen encuentros y reuniones con el/la voluntario/a con el objetivo de valorar las actitudes y aptitudes en el correcto desarrollo de las funciones y actividades encomendadas. Este proceso sirve para que el/la voluntario/a pueda comentar sus impresiones y el proceso de integración en la Entidad en Terreno, al tiempo que también sirve para detectar mejoras si las hubiera, sugerencias e ideas por parte de la Entidad en Terreno.
- **Evaluación:** Para conocer la opinión del voluntario/a sobre su trabajo y la percepción que tiene de la Entidad en Terreno y su nivel de integración, se usan entrevistas personales, encuestas, reuniones de grupo, por parte de la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno quien a su vez mantiene una comunicación fluida con la persona Responsable del CICODE y velar por el cumplimiento de los requisitos formales requeridos tales como las certificaciones de llegada y fin de estancia del voluntario/a y el informe del Responsable de la Entidad en terreno.

Inclusión y diversidad:

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional? No. La Entidad en Terreno no dispone de personal cualificado que pueda atender personas con diversidad funcional.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:

- simultáneamente: 2
- en distintos meses: 2

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: De 6 a 8 semanas

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

- mayo 2025 X -septiembre 2025 X
- junio 2025 X -octubre 2025 X
- agosto X -hasta 10 de noviembre 2025 X

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención:



APORTACIÓN MENSUAL					
DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Peso Bs.	COSTO TOTAL Peso Bs.	TIPO DE CAMBIO (aprox.)	COSTO TOTAL EUROS
TRANSPORTE - (llegada y regreso aeropuerto)	2	150	300	7	43
ALIMENTACIÓN					
- Desayuno	30 (días)	10	300	7	43
- Almuerzo	30 (días)	15	450	7	64
- Cena	30 (días)	10	300	7	63
SERVICIOS BÁSICOS Y MAT. LIMPIEZA					
- Servicios Básicos (Luz, agua, gas, internet)	1 (mes)	300	300	7	43
- Material de Limpieza	1 (mes)	100	100	7	14
TOTAL					250

Información sobre posibles alojamientos: La Entidad en Terreno dispone en la zona de 2 alojamientos propios para acoger al voluntariado. Es probable que el/la voluntario/a conviva en una comunidad internacional compuesta por personal local y voluntarios provenientes de Bolivia y diferentes partes del mundo.

- Alojamiento “Los Alegres”. Se encuentra en la Unidad Vecinal 165 (barrio Juana Azurduy) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal Nº 8), a 12 km. de distancia en transporte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o dobles con cuarto de baño compartido. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien éstos son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.
- Alojamiento “Palacio”. Es la casa principal de la Entidad en Terreno en dónde, además, tiene sus oficinas centrales. Se encuentra en la unidad vecinal 149 (barrio Toro Toro) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal Nº 8), a 12 km. de distancia en transporte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o dobles equipadas con cuarto de baño. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien estos horarios son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.

Características relevantes del lugar de destino: Bolivia, oficialmente el Estado Plurinacional de Bolivia, es un país sudamericano que está organizado en 9 departamentos. Bolivia comparte fronteras con Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Perú. Bolivia reconoce 36 idiomas oficiales incluyendo castellano, quechua, aymara, guaraní y 33 más idiomas indígenas. Su capital es la ciudad



de Sucre (constitucional e histórica), mientras que en la ciudad de La Paz se localizan la sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la residencia del presidente. En cualquier caso, a día de hoy, la ciudad boliviana más poblada y la que tiene más peso económico es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Es en esta ciudad en donde desarrolla su trabajo la Entidad en Terreno. En concreto, en la zona conocida como Plan 3000, ubicada en la zona sur de la ciudad. Fue creada un 18 de marzo de 1983, debido a una riada del río Piraí, en la que más de 3000 familias quedaron sin hogar, viéndose obligados a asentarse en terrenos baldíos de propiedad privada en la zona sudeste de la ciudad, las autoridades de aquella época procedieron a ofrecer ayuda a las familias damnificadas en esa zona. Desde entonces, el Plan 3000 ha tenido un importante crecimiento poblacional y actualmente cuenta una población que supera los 400.000 habitantes.

- **CLIMATOLOGÍA.** Clima de primavera en Santa Cruz, Bolivia: el clima de primavera es ligeramente cálido y lluvioso, pero no como en el verano. La temporada de primavera en Santa Cruz va del 21 de septiembre al 21 de diciembre con una máxima promedio de 31º C y una baja promedio de 19,7º C.

Clima de invierno en Santa Cruz, Bolivia: El clima de invierno es agradable y en ocasiones frío, es considerada la estación seca. Temporada de invierno en Santa Cruz va del 21 de junio al 21 de septiembre con una máxima promedio de 26,3º C y una baja promedio de 15,3º C.

Información relevante para la preparación del viaje: La siguiente información carece de efecto vinculante alguno y opera como mero aviso o consejo. La entidad de envío no resultará responsable en modo alguno ni por ningún concepto de los daños o perjuicios que, tanto por la inobservancia como por desconocimiento o no atención de la recomendación, pudieran ocasionarse a personas o bienes, no considerando dicha recomendación título que ampare reclamación alguna en tal sentido.

- **TRANSPORTE INTERNACIONAL.** Existen vuelos directos y regulares entre Madrid y Santa Cruz de la Sierra. Las principales conexiones aéreas son las operadas por las aerolíneas Air Europa y BOA (Boliviana de Aviación), ésta última en código compartido con Iberia. Se desaconseja cualquier combinación de vuelo o viaje que no sea otro que el vuelo directo desde España a Santa Cruz de la Sierra.
- **DOCUMENTACIÓN.** Pasaporte: Pasaporte en vigor con 6 meses de vigencia. Es importante verificarlo y tomar previsiones antes de viajar. Visado: No se exige a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días. Sin embargo, si va a permanecer más de un mes, debe acudir a las oficinas de la Dirección General de Migración para obtener un sello acreditativo. Las multas (a la salida del país) por no cumplir esta diligencia o por permanecer más tiempo del permitido pueden llegar a ser cuantiosas.
- **DIVISAS.** La moneda de curso oficial en Bolivia es el boliviano. Co-existe con el dólar norteamericano, que es moneda de libre circulación y que puede cambiarse en Bancos y Casas de Cambio (existen libre-cambistas apostados en las calles y avenidas, con los que no se recomienda hacer transacciones, debido al peligro de recibir moneda falsa).

Recomendaciones de Salud:

- **VACUNAS.** Se recomienda, que con tiempo suficiente al viaje, realizar consulta en el Centro de Vacunación Internacional de la ciudad que corresponda. Lo más probable es que tras valoración del estado de salud y antecedentes vacunales, recomienden una serie de vacunas para Bolivia. La vacuna de la Fiebre Amarilla es obligatoria para entrar en Bolivia. En función de los antecedentes vacunales, lo recomendable, además de la de la fiebre amarilla, son: la vacuna fiebre tifoidea (administración oral), la vacuna hepatitis A y la vacuna tétanos/difteria. Obviamente todas estas vacunas están supeditadas a si ya estuvieran administradas con anterioridad. La zona donde vas se va a prestar voluntariado no es una zona de riesgo de paludismo por lo que si en el Centro de Vacunación Internacional no dicen lo contrario (en estos centros reciben periódicamente información actualizada a través del Weekly Epidemiological Record) entonces no es necesaria llevar la medicación recomendada para el



paludismo. Unido a esto, se recomienda llevar un pequeño botiquín que contenga Material General: material de cura (antisépticos tópicos a base de yodo u otros; gasas, vendas, algodón, tiritas, esparadrapo, termómetro, tijera y pinzas), protección solar (factor 15 o superior), repelente de insectos. Y que también contenga Medicamentos: analgésicos/antitérmicos, antialérgicos/antihistamínicos ("bilastina" es una buena elección), antidiarreicos (p.e.: suero oral y "tiorfan" es una buena elección). Este pequeño botiquín siempre en la maleta de la bodega del avión.

Recomendaciones de Seguridad: Bolivia es uno de los países latinoamericanos con mayor nivel de seguridad ciudadana, bastante por encima de la media regional.

- Se recomienda utilizar siempre vehículos de confianza de compañías conocidas y evitar desplazamientos por carretera de noche a zonas alejadas y escasamente pobladas. Para cualquier desplazamiento en el país es aconsejable informarse puntualmente sobre el estado de las carreteras, sobre eventuales bloqueos de las mismas o del acceso a aeropuertos. Los bloqueos pueden producirse de manera imprevista y en cuestión de horas, y han llegado a tener alcance nacional. Adicionalmente, la falta de combustibles podría igualmente afectar a las posibilidades de desplazamiento. Si en algún momento son requeridos para desplazarse a dependencias policiales, ha de informarse a los policías de la condición de ciudadanos españoles, avisando inmediatamente a la Embajada o al Consulado más próximo.
- Ser prudentes con la exhibición de dinero (el país registra una gran escasez de dólares y euros), cámaras fotográficas o de vídeo, joyas y otros objetos de valor.
- La seguridad vial es deficiente, tanto en lo relativo a vehículos y carreteras, como a prácticas de conducción.
- Tener a buen resguardo el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Es bueno contar con varias fotocopias de estos documentos.
- Es fundamental viajar con seguro de viaje ya que las autoridades médicas y hospitalarias bolivianas no realizarán intervenciones de urgencia que supongan un gran coste si no tienen garantía de pago por parte de la persona que se vea afectada por un accidente o problema médico grave.
- El sistema penitenciario boliviano es especialmente estricto contra cualquier delito.

Qué traer:

- Calzado: cerrado, transpirable y cómodo. Chanclas para la ducha.
- Ropa cómoda y preferentemente de algodón. Algo de ropa más formal para cuando se acuda a algún acto especial. Chubasquero. Traje de baño (opcional, en las instalaciones del complejo de "La Ciudad de la Alegría" de la Entidad en Terreno, hay piscinas). Alguna prenda de abrigo tipo forro o chaqueta polar.
- Mochila o bolsa de tela pequeño para cuando te desplaces por la ciudad o por la zona del Plan 3000.
- Telefonía móvil. Puedes llevar tu teléfono móvil. Puedes adquirir una tarjeta prepago con datos de internet de las operadoras locales (ENTEL dispone de la mejor cobertura) para usar dentro del territorio de Bolivia.
- Si se utilizan lentes de lectura y/o gafas de sol, es recomendable traer un par de repuesto.
- Repelente de mosquitos. Protector solar. Gorra.
- Y lo más IMPORTANTE: mucho AMOR y GANAS de querer vivir una experiencia de voluntariado internacional en un país increíble y con unas gentes que te acogerán con los brazos abiertos.

Cualquier otra consideración que se crea de interés: Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.